

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

NALOGSA S.A. fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la provincia del Guayas, Ciudad Guayaquil, en octubre 04 de 2016. La principal actividad de la Compañía es Consolidadora y/o Desconsolidadora, la Compañía se encuentra ubicada en la Cdla los Almendros calles las Gaviotas y Peatonal Quinta, con número de Registro Único Contribuyente N° 0992997354001.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000 y sus registros contables están preparados de acuerdo a NIIF para PYMES, adoptados por primera vez.

Reconocimiento de Ingresos y Egresos.- Los ingresos generados por la compañía se originan por las ventas de sus servicios, los egresos se ocasionan por gastos en prestar dichos servicios a sus clientes. Tanto los ingresos como los egresos, se registran cuando se realizan o causan respectivamente.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- Según disposiciones de la Legislación Laboral en vigencia, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15% de las Utilidades Gravables Anuales, computadas antes de efectuar las deducciones de esta participación.

Impuesto a la Renta.- La compañía reserva para cumplir con sus obligaciones fiscales los montos resultantes de aplicar a los porcentajes establecidos por las leyes tributarias.


Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables para el presente ejercicio.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Representa exclusivamente el dinero disponible en las Instituciones Financieras.

4.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISAS

Capital Social.- Durante el ejercicio económico 2016, está representado por 4000 acciones ordinarias nominativas de US\$ 10,00 cada una.


ING. Maria Mercedes Ripfrio Miranda
C.I. 0922400148